

En Mahon.-6 rs. al mes; adelantados.-En los demás pueblos de la Isla, 7 rs.-trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA EPOCA.)

¡VIVA LA REPUBLICA!

Año I.

Mahon, sábado 25 de diciembre de 1869.

Núm. 123.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anunefos, de 9 á 4 mañana.

PARTE POLITICA.

LA LEY DE LA VIDA.

Todos los que nos hemos acogido bajo la enseña de la regeneración de la patria oprimida, que nos hemos agrupado para siempre al pie de la bandera de la federación republicana, no podemos abdicar jamás sin dilinguir, de la honradez política que debe adornarnos. La razon y la fé que nos anima son nuestras armas de defensa y de combate.

A proporcion que se multiplican los atentados contra los derechos individuales, á medida que renazca la arbitrariedad, debemos ahuyentar con inquebrantable perseverancia, el indiferentismo incalificable que subsiste aun en una parte del pueblo ibérico. Solo en una nacion ignorante y supersticiosa es posible el inmoral absolutismo armado que nos subyoga y enerva.

Sí, por causa del indiferentismo y de la ignorancia, existen entre nosotros todavia hombres funestos que procuran de mil maneras directas ó indirectas destruir el dogma salvador que ha de regenerar á la humanidad, despues de tantos siglos de afrentosas servidumbres y espantosas miserias: para estos hombres funestos la voluntad nacional, la opinion pública, la moral social y la conciencia humana no son mas que frases de efecto.

Pero han de advertir estos hombres que no siempre les será posible monopolizar al pueblo; han de advertir que las ideas republicano-federalistas, van grabándose cada dia mas en el corazon de ese pueblo y que por este camino sus sofismas van hundiendo para no levantarse jamás y van alzándose con su necesario esplendor, el trabajo, la moral, la ciencia y la verdad.

¿Y de quienes se compone este pueblo?

No solamente se compone de los proletarios, de los que no poseen propiedad alguna, sino de la nacion entera, exceptuando á esos cien mil privilegiados ante quienes no deben inclinarse jamás diez y seis millones de españoles.

Ya que con la revolucion de Setiembre nos levantaron del letargo en que yacíamos, es preciso que todos los hijos del trabajo redoblemos cada dia mas los esfuerzos para demostrar á la faz del mundo que tenemos el valor cívico suficiente para romper las cadenas y no consentir nunca que siga degradado el individuo en su consideracion de hombre.

Los que creen aun que el pueblo es aquella masa dócil que se dejaba conducir cual rebaño de ovejas, silenciosa y taciturna por el sendero que le trazaban sus explotadores, se equivocan.

¿Creen que el pueblo se halla dispuesto cual ellos á transigir con sus enemigos de siempre los doctrinarios y neo-católicos? Pues se equivocan. El pueblo que enarbola la bandera de la federación republicana y que no usa mas armas que las de la

razon y la justicia, ese pueblo, mal que pese á los reaccionarios, quiere que desaparezca este gran desorden, esa opresion que agobia á la clase mas útil y mas numerosa y que el trabajador tenga su justa parte en los beneficios de la asociacion comun, y por eso no transigirá jamás con sus enemigos, porque sabe que no tienen la suficiente elevacion de miras para plantear la reforma social que ha de producir tales beneficios, justos é indispensables.

Próximos estamos á conseguir esta reforma si trabajamos decididamente, si nada nos distrae de tal objeto, si marchamos á él con firme é inquebrantable perseverancia. Para el buen éxito de nuestra causa ha de mediar indispensablemente una condicion, el exacto cumplimiento del deber.

La idea del deber, que es la verdadera ley de la vida, nos sostendrá en la lucha, porque es inmutable y jamás se trueca y de ella depende la suerte de la familia humana. Además, del deber nace la union, y sin union, ¿qué haríamos? ¿qué conseguiríamos? Ninguna obra grande y duradera

puede llevarse á cabo sino en virtud del deber, porque obra la fusion de cada uno en todos y la de todos en cada uno; todo lo demás relativamente al individuo aislado está en un interés, no pasa mas allá que este y es mezquino y pasajero como él.

Los que no abjuran del vil egoismo, de toda idea puramente individual, de toda mezquina y material idea limitada solamente á lo actual, se dedican no mas que á vivir tranquilos y regalados, no hacen mas que labrar á la sociedad una disolucion ruinosa, involuible.

Nuestras acciones deben ir siempre presididas y fecundadas por el sentimiento del deber, y obrando así, cuanto trabajen para desorganizarnos, y cuantos libros y folletos escriban para desacreditarnos, no harán sino retardar algunos dias el completo triunfo de nuestros esfuerzos.

(La Revolucion.)

GOBIERNO NACIONAL.

En atencion á lo interesante de la última sesion habida en las cortes, damos hoy la crónica parlamentaria de la misma y el martes empezaremos á publicar la mencionada sesion.

MADRID 19 DE DICIEMBRE DE 1869.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La sesion de ayer empezó con cierto aspecto borrascoso.

Se habian dirigido varias preguntas al ministro de la Gobernacion, y la falta de oportunidad y templanza al contestarlas el señor Sagasta levantaron una ligera tempestad, que al fin logró cal-

mar el señor Rivero á fuerza de campanillazos. Al continuar la discusion que quedó pendiente en el anterior sábado, hizo uso de la palabra nuestro querido amigo Juan Pablo Soler para una ausion personal.

El diputado por la circunscripcion de Zaragoza defendió los actos de aquel ayuntamiento y se justificó de las acusaciones que le dirigiera el señor Sagasta, quien á falta de razonamientos acudió á su extremo recurso de lanzar toda clase de calumnias, no solo contra el diputado que concluía de hacer uso de la palabra, sino tambien contra todos los republicanos.

La destemplanza del señor Sagasta dió lugar á una brillante improvisacion del señor Castelar, de la que nada mas podemos decir sino que fue digna de su último discurso.

En esta sesion se dejó ver en el señor Castelar al ardiente tribuno que abrumaba bajo el peso de su palabra de fuego al ministro de la Gobernacion.

¿Cómo habia de permanecer con ánimo sereno el eminente orador de la minoría ante las injustas acusaciones del señor Sagasta?

Así, cuando el general Prim, de cuya moderacion mucho pudo aprender su compañero el antiguo director de «La Iberia» dió en cara al señor Castelar por lo apasionado de su discurso, nuestro amigo le contestó dignamente con la mayor templanza que nadie tanto como él rendia culto á las buenas formas en la palabra, pero que ante ciertos ataques era de todo punto imposible permanecer tranquilo.

Por lo demás, hizo cargos al señor ministro de la Gobernacion, y de tal manera rebatió los débiles y sofisticos argumentos del señor Sagasta que quedó completamente desconcertado.

Habló de los tan cacareados desmanes cometidos en la insurreccion republicana.

Demostró que no ha habido insurreccion alguna en que no se cometan desmanes, y que ciertamente la última republicana ha sido en la que menos pueden deplorarse.

Dijo que sería ilegal la conducta de los insurrectos, pero que lo ha sido mucho mas la del Gobierno.

Y despues, al censurar la conducta del actual Gabinete en la cuestion de ayuntamientos, aseguró que si la aprobaban ó consentian las Cortes, darían una inequívoca prueba de que abdicaban su dignidad, convirtiéndose en cortesanas del poder.

Sostuvo que la opinion pública era contraria á la dictadura, y que el Gobierno no quiere un candidato sério, sino un candidato interino.

Pero donde el señor Castelar estuvo á extraordinaria altura fué al hacer el paralelo entre la monarquía antigua y la monarquía moderna.

Elevacion y pureza en la frase, radiscutible verdad en el fondo, admirable lógica en las consecuen-

cias; sentimiento, armonía, inimitable galanura en las imágenes; todo esto se destacaba en aquel magnífico cuadro á cuyo final obtuvo el orador merecidos aplausos.

El señor presidente del Consejo habló algunas palabras en contestacion al señor Castelar.

Moderado y comedido en la forma, contrastaron las palabras del general Prim con las del señor Sagasta.

El ministro de la Guerra aseguró que tendríamos monarquía y monarca; pero de seguro no se apercibió su señoría de que mientras tal afirmaba, dijo que si no se establecía la república era porque en su concepto no había suficiente número de republicanos en España; que si dentro de tres ó cuatro ó mas años los había, entonces sería otra cosa.

Sin duda no comprendió el general Prim, y si lo comprendió no sabemos cómo interpretar las frases de su señoría, que con estas declaraciones imposibilitaba todo candidato.

¿Cómo ha de aceptar nadie la corona de España si no se le dan mas seguridades que las que da el presidente del Consejo?

¿Qué candidato querrá aceptar un trono de donde puede ser espulsado dentro de un período mas ó menos largo?

El señor Figueras habló despues, y en verdad que justificó la merecida reputacion que goza de orador elocuente.

Su discurso concluyó de abrumar al señor Sagasta y al Gobierno con una serie de fundados cargos, cuya fuerza ni siquiera logró desvirtuar el señor Sagasta.

El señor Figueras desafió al señor Sagasta á que le demostrase lo contrario de lo que decia, y aunque, al parecer, aceptó el reto el señor Sagasta, es lo cierto que tuvo buen cuidado de no herir sino de soslayo los razonamientos incontestables del elocuentísimo y hábil orador de la minoría republicana.

Despues de todo se suspendió la sesion, declarándose en huelga las Cortes, por lo cual felicitamos á los señores diputados, y ojalá que pudiéramos igualmente felicitar á la Revolucion y a la patria.

De El Estado Catalan:

Nuestro querido amigo y compañero de redaccion el ciudadano Victor Simal, cumpliendo el compromiso que tacitamente contrajo en la carta que con fecha 11 de octubre dirigió al juez de primera instancia del distrito de ex-palacio, publicada en los periódicos de esta capital, ha regresado al lado de su familia, y hoy mismo se presentará al tribunal, á fin de responder á los cargos que contra el resulten, en la causa que se le formó á consecuencia de los artículos insertos en nuestro periódico los dias 26 y 27 del pasado setiembre.

Escusamos decir que nuestro compañero vuelve mas republicano federalista, si cabe, que antes y mas resuelto que nunca á sostener y propagar por todos los pueblos posibles, las ideas que profesa. Damos la enhorabuena al recién llegado, por su vuelta, y le deseamos suerte en sus negocios con el juzgado.

Por cuestion de faldas y en sitios tan céntricos como la Rambla, anoche un conocido marqués, grande de España de primera clase por mas señas, anduvo á puñetazos con un ciudadano de la Gran Bretaña, la nobleza fué por el fango, no podía esperarse menos en los tiempos que corren.

De La República Ibérica:

El comité republicano federal de Valladolid se

ha reunido y ha determinado publicar un manifiesto, en el que espondrán la necesidad de la pronta organizacion del partido, con arreglo al pacto federal; pedirán la convocacion de este, la formacion de un jurado para que residencie á todos los que han formado parte de las corporaciones republicanas de la localidad, escitara a la suscripcion en favor de los federalistas presos y proscriptos, iniciada por los diputados de la minoría, y convocará al partido para la eleccion del nuevo comité.

El Centro republicano instructivo de Valencia reanuda desde hoy sus trabajos, que por orden de la autoridad se habia visto obligado a suspender. Felicitamos á nuestros amigos por lo perfectamente que comprenden sus deberes de buenos republicanos.

Los Sres. Pozas, Miracle y Puiggener han sido trasladados de Tarragona á Valencia para embarcarlos y trasladarlos á Filipinas, pero el Sr. Puiggener se halla enfermo y se cree que por esta razon se diferirá el viaje.

De La Correspondencia:

El diputado republicano señor Blanc ha presentado hoy a las Cortes la siguiente proposicion:

Los diputados que suscriben tienen la honra de presentar á la aprobacion de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se concede amplia amnistia por todos los delitos políticos, desde la revolucion de setiembre de 1860 hasta la fecha.

Palacio de las Cortes 17 de diciembre de 1869.

Luis Blanc, José C. Sorni, Francisco Garcia Lopez, Estanislao Figueras, Emilio Castelar, F. Diaz y Quintero y J. Manuel Cabello.

Los telegramas que se han recibido sobre el paso de la fragata «Berenguela» por el canal de Suez son los siguientes:

«Ismailia 16 de diciembre.—Al conde de Reus.—Madrid.—La fragata española «Berenguela» ha entrado en el mar Rojo, y he ido á cumplimentar al comandante Salgado, que merece la consideracion del gobierno por haber conducido con tan buen éxito el primer buque de gran porte que atraviesa el canal.—Lesseps.»

Alejandro, 17.—El cónsul de España al ministro de Estado, para el ministro de Marina:

«Fragata «Berenguela» ha atravesado canal felizmente; llegada á Suez hoy y anclada mar Rojo.—Fiol.»

Un periódico italiano, refiriéndose á la cuestion del trono español, «espera que la buena estrella de Italia sabrá apartar á la casa de Saboya de los peligros de su candidatura. A la corona de España, añade, le fueron arrebatadas todas las joyas y solo le quedan las espinas.»

Trascribimos sus frases sin ningun comentario.

Los progresistas de muchas provincias vuelven á mostrar sus deseos de que sea rey de España, el general Espartero.

Anteanoche, el señor ministro de la Gobernacion, á consecuencia de las activas gestiones del diputado por Badajoz Sr. Sanchez Borquella, espidió el telegrama al gobernador para que reponga inmediatamente á todos los ayuntamientos destituidos con motivo de los últimos sucesos republicanos, y cuya reposicion no ofrezca peligro al orden público.

Del nuevo padron electoral hecho por el actual ayuntamiento de Barcelona, resulta que en el ante-

rior empadronamiento se incluyeron 24900 electores de mas, segun se dice.

Parece que está formulado ya el dictámen por la comision que entiende en los suplicatorios para procesar á los señores Castelar, Soler y Blanc por la manifestacion de Zaragoza y al Sr. Garrido por el artículo de un periódico.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

DEL ESTADO CATALAN.

Este periódico se publica los días 10, 15, 20 y 25 de cada mes. Madrid 20 de diciembre.

Parece que hemos vuelto á aquellos buenos tiempos en que la magnánima señora iba á tomar baños á Zarauz ó emprendia sus expediciones á Aranjuez ó la Granja, ó daba régios bailes en los salones de palacio, mientras que el pueblo gemia en la miseria, y la industria y el comercio andaban mortecinos y paralizados y la instruccion era desatendida, y los clamores del país no podian llegar hasta las felices regiones de los gobernantes.

Yo otra cosa sucede ahora en una situacion creada por una revolucion que ha arrojado al suelo para no levantarse mas, aquellos poderes insensatos que en su locura habian imaginado que las naciones fueron criadas para la satisfaccion de los ambiciosos apetitos de unos cuantos.

Se resiste uno á creer lo que se cuenta de la famosa cacería á los montes de Toledo. Personas al parecer bien enteradas dicen que el presupuesto de la imperial cacería asciende á 35,000 duros. Si esto es verdad, bien puede asegurarse que la esplendidez de D. Juan Prim no tiene que envidiar á la esplendidez, cuando Dios queria, de D. Isabel de Borbon, ni á la misma de Napoleon III.

Como prueba de la no exageracion de la suma anterior, alegan algunos que la preparacion de la parte gastronómica de la fiesta, está á cargo del Sr. Lhardi, cuyas aristocráticas exigencias son de todos conocidas, y que esta vez habia pedido 1000 duros diarios, como indemnizacion del perjuicio que se le seguirá de abandonar su establecimiento de esta villa en dias como estos de jolgorio general.

Pero han de abarcar estos gastos que se añaden á esto el coste de 50 cubiertos, los coches, caballos, los perros que han venido espresos de Andalucía, la línea telegráfica provisional, la seccion de artilleria que con dos disparos de canon debe dar la señal del alba, la música de ingenieros que debe solazar los oídos de los cazadores cuando descansen de las fatigas de la caza etc. etc., y efectivamente no parece exorbitante la suma presupuestada.

Algunos maliciosos suponen que la tal fiesta será una copia fiel de las que Napoleon dá de cuando en cuando en su imperial sitio de Compiègne. Que no faltarán amazonas, que habrá aquello de presentarse á la hora de la comida la rigurosa etiqueta, todos los caballeros de frac y guante blanco y las señoras escotadas. En una palabra una fiesta verdaderamente imperial.

La comitiva sale mañana para los célebres montes y vuelve el 2 de enero.

Decididamente los candidatos extranjeros para la monarquía están de baja. Respecto al genovés, la misma mayoría teme no ser tal mayoría cuando se trate de la eleccion de monarca. Con tal motivo, dicen que dentro de poco celebrará una reunion para observar si es verdad que se han mermado sus filas, y ver si puede atraerse algun diputado unionista.

Esto por parte de los que ofrecen, que en cuanto á los que han de aceptar parece indudable que

dirán que no.

Por otro lado el candidato de D. Salustiano, D. Fernando de Portugal, dicen que ha manifestado, que de no cesar las indicaciones que sin tréguas se le están haciendo en este sentido, dará un manifiesto en que se vea la historia exacta de todo lo ocurrido.

Descartados estos dos porque no quieren ellos, descartados también el príncipe de Hohenzollern-Sigmaringen y el archiduque Víctor de Austria, porque no querían los españoles a aquel por difícil de nombrar y a este por soso, no habrá mas remedio que volver los ojos a nuestra patria, para que tengamos rey... si es que lo hemos de tener.

La «Gaceta» trae un decreto disponiendo que se separen uno de otro los cargos de director general de Estadística y el de vice-presidente de la junta del ramo, y otro decreto admitiendo la dimision que del cargo de director de Estadística ha presentado don Víctor Balaguer, y otro decreto del ministerio de la Gobernacion, mandando proceder á nuevas elecciones de ayuntamientos. Dichas elecciones deberan tener lugar el 3 de enero próximo. Los escrutinios el 7, y el 16 del mismo mes deberán tomar posesion los nuevos municipios.

Esto, segun la esposicion que precede al decreto, es para que las elecciones de diputados á Cortes puedan hacerse del 20 para adelante.—X.

Paris 20 de diciembre

Ayer los ciudadanos Joarizti, Salvoechea, Morros, Carrasco, Roldós, Sala, Fornells y los dos ex-ayudantes de Pierrad, Palacios y Pons fueron llamados al despacho del director del negociado de órden público donde se les dijo que en el término de 36 horas debian haber salido de Paris y fijado su residencia en Tours ó Nancy.

Muchos de ellos han preferido salir para el extranjero, pues la vigilancia de la policia en esta es tal que apenas se puede dar un paso sin que ella lo sepa y son muy pocas las cartas dirigidas á los emigrados republicanos que no lleguen violadas á sus manos. Salvoechea y Carrasco salen para Ginebra, donde se encuentran ya Paul y el cura Romero. Joarizti, á quien se ha concedido un plazo de 4 dias en gracia á su esposa llegada á esta antes de ayer, aun no ha escogido el punto de su residencia.

Este rigor del gobierno imperial para con los emigrados republicanos ha llenado de indignacion á la prensa radical de esta capital que ataca por ello rudamente al gobierno de Napoleon III.

He aquí lo que á propósito de esto dice «La Marsellesa» de hoy:

«La caza contra los republicanos españoles continúa».

Ayer, nosotros anunciamos la espulsion brutal del diputado Paul y Angulo, este buen ciudadano y hombre honrado que hizo armas contra los dictadores de su patria.

Si ellos hubiesen solamente robado las alhajas de la corona, como la ex-reina de España, hubiesen sido recibidos en las Tullerías como ella, como ella tendrían todo el apoyo de Jocko y de su augusta señora.»

Mentira parece que un pueblo que se ha mostrado tan generoso y hospitalario para con los republicanos españoles que la emigracion ha llevado á su país tenga un gobierno tan inhospitalario.—R.

CRONICA LOCAL.

Mahon 25 diciembre de 1869.

Dice «El Iris del Pueblo» del 22 del actual: «Babilonia».

Segun tenemos entendido, la Diputacion Provincial por mayoría, vá á secundar la unánime opinion de casi todos los municipios de la Isla de Menorca y el deseo universal de sus moradores pidiendo á la Asamblea Constituyente la supresion del Subgobierno en aquella localidad. Felicítamos á dicha corporacion por saber interpretar fielmente, en dicho asunto, la voluntad general de aquella isla. Y á propósito de esto, acaba de remitirnos un manifiesto á los menorquines, publicado por el dignísimo alcalde popular de Mahon, en el que viene á vindicarse de las injuriosas inexactitudes vertidas en el Congreso por el diputado por aquella circunscripcion D. Rafael Prieto en ocasion de tratar y discutir la conveniencia ó inconveniencia del indicado subgobierno.»

Aquí copia el párrafo de la hoja que menciona y que ya conocen nuestros lectores, que empieza «Allí, entre otras cosas»... y concluye... «las obras de la fortaleza de la Mola» añadiendo lo siguiente:

En efecto, el antedicho subgobierno mañana mismo si se pusiera á votacion en Menorca mas de cuatro quintas partes de sus habitantes votarian en contra de él por anti-político, anti-económico y anti-administrativo. Solo el egoista interés de unas cuantas familias adeptas en cuerpo y alma por ambicion y gratitud al famoso diputado Sr. Prieto, lo quieren y calurosamente lo apoyan. Todo está dicho con decir que el insigne diputado es producto de la influencia moral de nuestra época revolucionaria. Por esto el subgobierno, rechazado de todos y por todos los liberales de las Baleares, halló arriño en el ministerio. Alegrámonos sobremanera que la Diputacion Provincial pida su supresion en nombre de los intereses políticos y económicos de nuestro archipiélago, como también que el ilustrado y avanzado alcalde liberal Sr. Escudero haya desvanecido con sencillez y buena fe los errores y torcidas suposiciones con que quiso defender el nocivo subgobierno de Menorca, el diputado por nuestras dos islas hermanas D. Rafael Prieto. ¿Abrirá por fin los ojos á la luz de la verdad el actual ministro de la Gobernacion?

Hemos tenido el gusto de recibir «El Ampurdanés» y «El Estado Catalán», periódicos que durante la última sublevacion fueron suspendidos de órden de la autoridad. Saludamos la reparacion de nuestros colegas.

Plácenos dar un consejo á los señoritos que portan vistosos plumeros en la copa de sus garibaldinos. Estamos en plena pascua, las exportaciones al continente encarecen los bipedos plumíferos, y los guasones pillan cuanto avechicho pueda saciar sus famélicos instintos. Conque ojo avizor que si os pillan, no ha de poderos salvar ni el ser suscritores á LA MENTIRA, que sale hoy por primera vez.

Se salvó Menorca! Si señor, así como suena: se salvó Menorca. Figúraos que en la sesion del 18 del corriente, usó de la palabra en las Constituyentes españolas el celeberrimo y nunca bien ponderado Prieto: su brillante y verbosa peroracion dejó estáticos de sorpresa á sus honorables cólegas. Lástima que solo ocupe diez renglones de La Discusion, y que el Presidente de la Cámara

popular le dejara chafado como vulgarmente se dice. No lo mereció S. S.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. Manuel de Jesno González, Manzanillo.
D. Rafaela Gener de Ortiz, S. Sebastian.

Sinceros partidarios de la autonomia, y consecuentes ántes de todo, no podemos menos de otorgársela á LA MENTIRA; desde hoy, pues, disfrutará ésta de vida propia, independiente de EL MENORQUIN. La comunicacion que acabamos de recibir así lo patentiza:

C. Director de El Menorquin:
Presente.

Su misma casa á 23 de diciembre.

Dígnese V. anunciar que desde mañana campea LA MENTIRA por su respeto. Igualmente hemos de merecer de su compañerismo, puesto que somos los mismos perros con diferentes collares, que advierta como admitimos suscritores en los bajos de la calle del Norte, número 4, y que dicha suscripcion cuesta un real vn. á los residentes en Mahon, y 1 rl. 25 cénts. á los domiciliados en el continente, ó en los otros pueblos del archipiélago. Así mismo noticie que el número suelto se vende en la imprenta y por la calle á 25 cénts.

Sin mas, reiteran sus simpatias, —LL. RR. de la Mentira.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

* La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

En la Capilla Evangélica, Gracia 73, habrá mañana culto de 10 ½ á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 7 á 9 de la noche.

Santo de mañana.

San Esteban proto-mártir.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
23	752.5	10	6.5	87	16	3	so. calm.	0.5
24	753.5	10	4.8	90	3	3	Calma.	0

ADVERTENCIAS ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 7 h. y 19 ms.—Pónese a las 4 h. y 42 ms.

LUNA.—Sale a las 12 h. y 27 ms. de la r.—Pónese a las 11 h. y 54 ms. de la m.

Variedades.

XII.

A UN ANÓNIMO.

En un soneto escrito con los piés,



cierto servil tan necio como auzaz
me calumnia, cubriéndose la faz
acaso por temor á algun revés.
El me conoce; yo no sé quien es,
ni de arrancarle trato, el antifaz;
que estoy con mi conciencia muy en paz
y hasta con los lacayos soy cortés.
Puede el cobarde anónimo seguir
defendiendo al ilustre protector
que le esconde, y le paga para herir;
Y á manera de perro ladrador,
con sus bajos ataques distinguir
al que ni aun del desden le hace el honor.

MI PROGRAMA.

Lo dijo la otra tarde en el Congreso
Gabriel Rodriguez, á quien quiero mucho,
y del cual, casi siempre que le escucho,
con la facil palabra me embeleo.
Nada de postracion ni retroceo,
quememos hasta el último cartucho
y luche cada cual como yo luche
con la pluma, la espada, ó la sin hueso.
Antes que ver de nuevo sobre el trono
de tantas inmundicias el emplasto,
venga de la nacion el abandono.
Yo soy como Gabriel, y así las gasto;
al enemigo humilde, lo perdono;
al enemigo fanfarron, lo aplasto!

M. DEL PALACIO.

ALCANCE.

ACEITE DE BELLOTAS.
(PRIVILEGIADO CLARIFICADO Y NOTABLEMENTE PERFECCIONADO.)
MEJORAS VISIBLES A TODA LA HUMANIDAD.

La mitológica aceptación que ha alcanzado en todos los paises del globo, el Aceite de Bellotas de mi invencion, para *lustrar, conservar, desenredar, reproducir el cabello y ocultar las canas*, ha procurado, una venta creciente y sostenida de mas de cuatro millones de frascos, en seis años, y merecido la recomendacion de mas de 200 periódicos de todos los matices y paises.

Todas las clases sociales han apreciado dignamente el inmenso valor de este higiénico-cosmético medicinal; así es, que por doquier se encuentra, lo mismo en el más suntuoso alcázar que en la más modesta cabaña.—Reconocidísimo el autor, y para corresponder á tan honrosa y lucrativa distincion, ha montado nuevas y costosas máquinas, que lo producen clarificado; pero siempre escuro café; ha adoptado frascos de cristal ingleses de lujo, (de 20 por 100 mas de cavidad que los anteriores), etiquetas moaré y capsulas de purpurina.—Para evitar estefa al público por los falsificadores, en los frascos y capsulas lleva la inscripcion siguiente: *Aceite de Bellotas, inventor J. de Boga y Moreno, calle de Jardines, 5, Madrid.* (No es legitimo el que no lleve mi rúbrica en la etiqueta á su vez).—Depósito en Mahon, farmacia de Teixidó, por, calle del Castillo, número 25.



En la Casa fonda, calle Adno-

ver n.º 23, encontrarán vino blanco priorato á 2 rs. botella y 12 cuarter; id. tinto á 9 rs. cuarter. También encontrarán en la misma casa mistela de superior calidad á 3 rs. botella y 16 rs. cuarter. 3

En el establecimiento de Francisco Prats, calle de la Arnavaleta n.º 25, hallarán una gran variedad de lo siguiente:

LICORES SUPERIORES.
Jerez. Crema de Rosa. Madera. Tinto Añejo. Blanco del país. Pajaré superior. Rancio Dulce y Seco. Y otros varios.

VINOS GENEROSOS.
Jerez. Vermut. Málaga. Baiños. Pajaré superior. Rancio Dulce y Seco. Y otros varios.

Carveza Alemana superior y la legitima agua de Vichy.

CONFITERIA LA ESTRELLA DE ORO
calle del Castillo, 72.

En dicha confiteria se han elaborado para las fiestas gran variedad de dulces, frutas, pastillas y figuras de fondan, como igualmente los turronecillos siguientes:

- Alicante 1.º, 2.º y 3.º clase.
- Mazapan.
- Gijona.
- Nieve.
- Cuatro naciones.
- Fruta.
- Guirlache.
- Mejicano.
- Chino, en caja.
- Yema.
- Vieja, etc., etc.

Además un variado surtido de cajas y cestas, propiamente para regalos, grajeas de toda clase, sin dejar de hallarse una infinidad de licores.

Todo a precios sumamente barato.

VINOS GENEROSOS
SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, rancio del Priorato, los ricos Moscatel y Pajaré, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

MORA
plaza de la Constitucion num. 6.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ
V.º H. Paris. -- Barcelona: Asalto, 12.

MARCA - PORTADA DE LOS LIBRILLOS TAMANO REGULAR.

Se publica este diseño para que fijándose en él los consumidores y no expone a suyo el crédito preterito de que goza el Papel Persa de Paja de arroz de la fábrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no perjuración esta marca los papeles grosos de fibras animales mezcladas con fibras vegetales, y de tétiles más combinados con productos químicos poligráficos, que se han usado en un sin número de escandalosas falsificaciones.

Se publica este diseño para que fijándose en él los consumidores y no expone a suyo el crédito preterito de que goza el Papel Persa de Paja de arroz de la fábrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no perjuración esta marca los papeles grosos de fibras animales mezcladas con fibras vegetales, y de tétiles más combinados con productos químicos poligráficos, que se han usado en un sin número de escandalosas falsificaciones.

La dirección de este depósito esclusivo, que dice *Barcelona - Asalto, 12*, figura en unas cubiertas circulares superiores y en otras en el interior.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1887. -- Única concedida á los expositores de papel de fumar del vecino imperio.

MEDALLA PLATA EXPOSICION ZARAGOZA 1888.

Nota: Todos los librillos llevan en las espaldas el nombre de José Antonio Patxot, Barcelona, Asalto, 12. Suersal en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.



REPARTIDORES DE 1.ª ENTREGAS

En esta imprenta informarán de quien necesita algunos.

MEMORIAS INTIMAS

UN PRONUNCIAMIENTO
POR José Paul y Angulo.
Véndense en esta imprenta á 4 Rs. el ejemplar.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo por la mañana á las 10 para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y lo despacha: Dr. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infancia), número 26.

TEATRO.

3.ª decena. 3.ª función.

Para hoy sábado 25 de diciembre.

Se ejecutará la ópera seria en 4 actos, del maestro Verdi, titulada:

AROLD.
A las 7 y media.

MAHON. -- Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.